

LA BOLETINA **Nº3**

EL IMPACTO DE
LA VIOLENCIA DE GÉNERO
EN MUJERES GARÍFUNAS Y AFRODESCEDIENTES



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



INTRODUCCIÓN:

La Boletina es una serie creada con el objetivo de divulgar y analizar los datos desagregados de las encuestas nacionales desde una mirada interseccional. Su propósito es mostrar las realidades de poblaciones que habitualmente permanecen invisibilizadas en los datos agregados, aportando evidencia que contribuya a la formulación de políticas públicas inclusivas, culturalmente pertinentes y con enfoque de derechos, para que nadie se quede atrás.

En esta tercera edición, **la Asociación de Mujeres Iseri Ibágarí** y el **Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)** presentan un análisis descriptivo de los resultados de la primera **Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH)**, centrado en las mujeres garífunas, afrodescendientes, creoles y afromestizas.

Aunque la encuesta incluye información sobre diversas identidades, el énfasis en visibilizar esta población responde a la necesidad de generar datos sobre pueblos históricamente subrepresentados en los sistemas estadísticos y frecuentemente invisibilizados en la toma de decisiones. Además, se alinea con recomendaciones internacionales en materia de derechos humanos, como la Recomendación General N.º5 del Comité de Expertas del MESECVI, que insta a los Estados a producir datos diferenciados y adoptar medidas

específicas frente a las múltiples formas de violencia que enfrentan las mujeres afrodescendientes.

La ENCABIH fue aplicada por primera vez en Guatemala durante el segundo semestre de 2023. Su objetivo es generar información clave sobre el bienestar de los hogares guatemaltecos, con especial énfasis en la situación de las mujeres. La encuesta aborda dimensiones económicas, sociales y culturales, y busca proporcionar datos estratégicos para que las instituciones gubernamentales y la sociedad en general puedan orientar políticas públicas acordes con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por el país, especialmente en lo referente al desarrollo y los derechos de las mujeres, incluyendo el derecho a una vida libre de violencia.

La ENCABIH recopila información sobre la **prevalencia** (violencia experimentada a lo largo de la vida) y la **incidencia** (violencia experimentada en los últimos 12 meses) de las distintas formas de violencia contra mujeres y adolescentes de 15 años en adelante, tanto en el ámbito público (escuela, trabajo, comunidad) como en el privado (familia y pareja) y permite desagregación de la información a nivel de variables como pueblo de pertenencia.

El análisis aquí presentado se basa en una aproximación descriptiva y exploratoria de los datos correspondientes a mujeres garífunas y afrodescendientes. Aunque estos

grupos están proporcionalmente representados en la muestra de ENCABIH 2023, el número absoluto es limitado, lo que impide inferencias estadísticas generalizables¹. Por ello, la información que aporta debe interpretarse como una aproximación que visibiliza tendencias relevantes, pero no como resultados estadísticamente concluyentes².

Esta limitación metodológica resalta la necesidad de considerar un sobrediseño muestral en futuras encuestas nacionales, que garantice una mayor representatividad de pueblos históricamente expuestos a condiciones de vulnerabilidad y

exclusión, como es el caso de los pueblos afrodescendientes y garífunas. Esto permitiría fortalecer los análisis con mayor precisión y robustez estadística.

En este número, compartimos hallazgos sobre prevalencia de la violencia por tipos y ámbitos de ocurrencia diferenciados por pueblo de pertenencia, lo que permiten visibilizar las experiencias de mujeres garífunas y afrodescendientes. Además, ofrecemos reflexiones y recomendaciones para avanzar hacia políticas públicas basadas en evidencia, con enfoque intercultural, antirracista y de derechos humanos.

¹La muestra de la ENCABIH 2023 fue de 13,618 cuestionarios aplicados a igual número de mujeres en los 22 departamentos del país. En cuanto a la distribución étnica de la muestra, quedaron incluidas 17 mujeres garífunas (0.12%) y 38 mujeres afrodescendientes/creoles/afromestizas (0.28%), lo que representa un total de 55 casos (0.4% del total). Esta proporción guarda una relación cercana e incluso ligeramente superior al peso poblacional reportado por el Censo Nacional de Población 2018 (garífunas 0.13% y afrodescendientes 0.19%).

Dado el tamaño reducido de estas submuestras, los análisis deben entenderse como descriptivos y exploratorios, sin pretensión de inferencia estadística.

²Todos los porcentajes presentados han sido calculados aplicando el factor de expansión muestral, de acuerdo con el diseño probabilístico de la ENCABIH 2023. Aunque el análisis es estrictamente descriptivo y no pretende generar inferencias estadísticas, se utilizan estos factores para representar con mayor fidelidad la distribución poblacional estimada por la encuesta.

Prevalencia e incidencia de la violencia contra las mujeres garífuna, afrodescendientes, creoles y fromestizas

Los resultados de la ENCABIH 2023 muestran diferencias significativas en la prevalencia e incidencia de violencia contra las mujeres según su pueblo de pertenencia. Aunque este análisis es estrictamente descriptivo, los datos permiten visibilizar patrones preocupantes sobre la situación que enfrentan las mujeres garífunas y afrodescendientes, creoles y mestizas.

La prevalencia total de violencia contra las mujeres en la encuesta fue del 48.8%, mientras que la incidencia (mujeres que han experimentado una situación de violencia en el último año) fue del 30.3%. Sin embargo, al desagregar por grupo étnico, se observan diferencias importantes.

Las mujeres garífunas encuestadas reportaron niveles significativamente más altos de violencia: el 74.5% indicó haber vivido alguna forma de violencia a lo largo de su vida, y el 55.5% señaló haberla experimentado recientemente. Estas cifras son notablemente superiores al promedio nacional (48.8% de prevalencia y

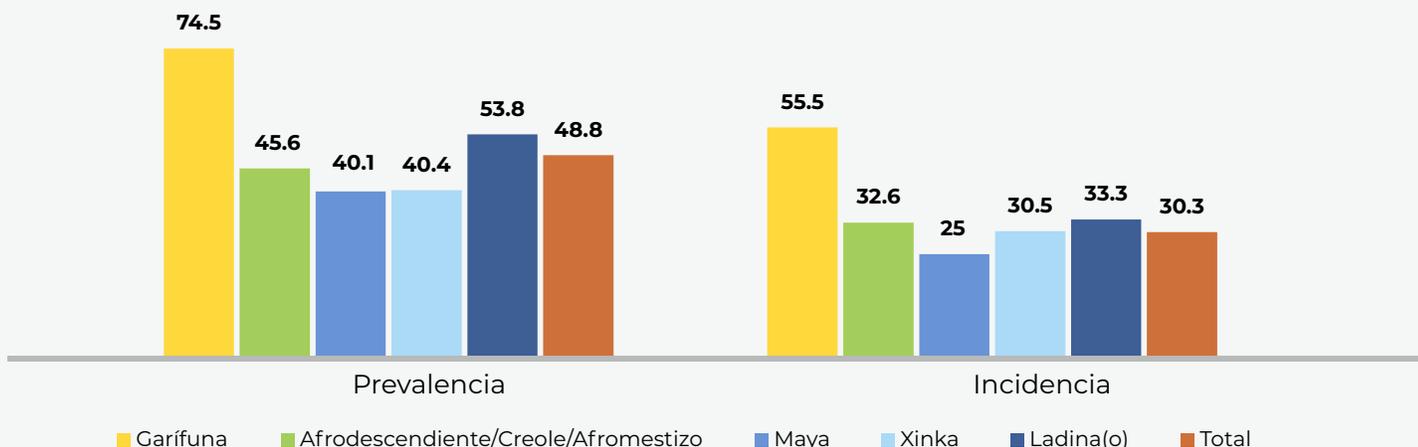
30.3% de incidencia), así como a los valores reportados por mujeres de otros grupos étnicos.

Las mujeres afrodescendientes (creole o fromestizas) también presentaron porcentajes elevados, con un 45.6% de prevalencia y 32.6% de incidencia, situándose por encima de las mujeres mayas y xinkas, y apenas por debajo del promedio general. Aunque estos datos sugieren que las mujeres garífunas y afrodescendientes enfrentan situaciones particulares de violencia, es importante subrayar que este análisis se basa en un número reducido de casos lo que metodológicamente no permite generalizar estos resultados a toda la población de estos pueblos.

El propósito de este ejercicio no es hacer inferencias estadísticas, sino visibilizar experiencias que fueron reportadas por las mujeres garífunas, afrodescendientes, creoles y fromestizas que integraron la muestra, las cuales reflejan patrones de exclusión y violencia estructural que merecen atención y profundización.

Gráfico 1.

Violencia contra la mujer por pueblo



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio.

Prevalencia de la violencia contra las mujeres garífunas, afrodescendientes, creoles y afromestizas por tipo de violencia

Al analizar los tipos de violencia reportados en la ENCABIH 2023, se observan patrones diferenciados entre los distintos pueblos. En el total nacional, la violencia sexual y psicológica son las más reportadas (34.5% y 31.7%, respectivamente), seguidas por la violencia física (18.1%) y la económica (14.9%). Sin embargo, las mujeres garífunas encuestadas reportan un patrón particularmente alarmante: el 64.6% indicó haber vivido violencia psicológica, más del doble del promedio nacional. Esta cifra pone en evidencia una fuerte carga de violencia emocional y verbal en sus experiencias, que podría estar relacionada con múltiples formas de discriminación y exclusión. Además, este grupo presenta niveles por encima del promedio nacional en todos los tipos de violencia.

Las mujeres ladinas reportan el porcentaje más alto de violencia sexual (41.2%), muy por encima del total nacional, y también un alto nivel de violencia

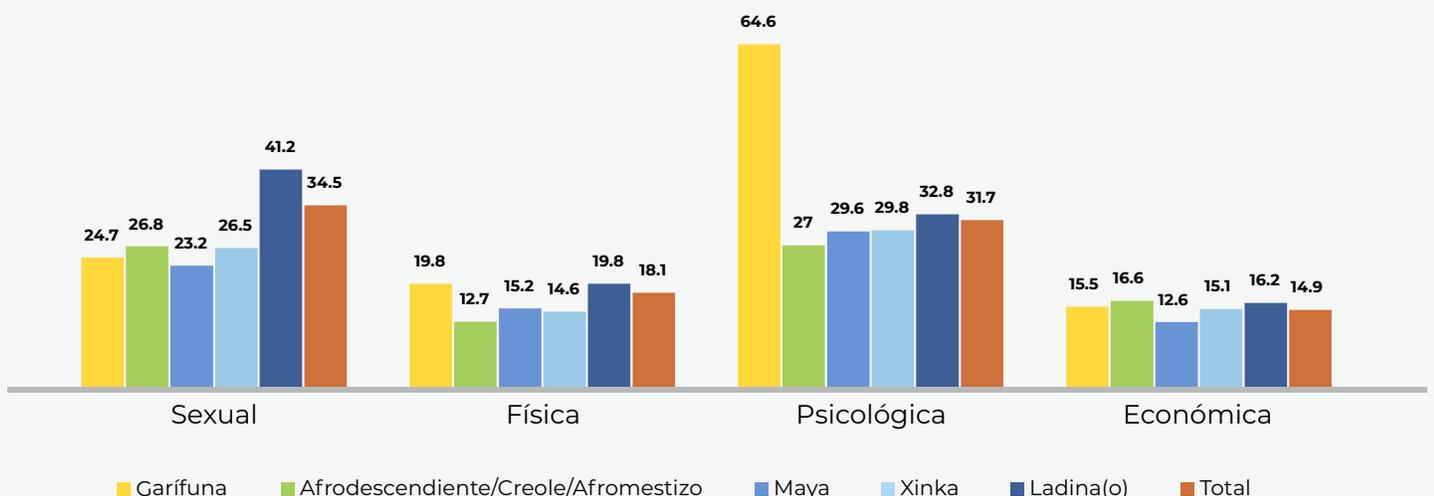
psicológica (32.8%) y económica (16.2%). En cambio, las mujeres afrodescendientes registran los niveles más bajos de violencia física (12.7%) y psicológica (27%) entre todos los grupos, pero la violencia económica es ligeramente superior al promedio (16.6%).

Las mujeres mayas y xinkas reportan niveles similares entre sí: ambos grupos están por debajo del promedio nacional en violencia sexual y económica, y se ubican cerca del promedio en violencia psicológica.

Estas diferencias evidencian que las formas de violencia no afectan a todos los grupos de la misma manera. Pero particularmente el hecho de que la violencia psicológica alcance niveles tan elevados entre mujeres garífunas, plantea la urgencia de desarrollar estrategias específicas de prevención y atención que aborden no solo la violencia física, sino también la violencia psicológica, que a menudo es más invisible pero igualmente devastadora.

Gráfico 2.

Porcentaje de mujeres de 15 años por pueblos que han experimentaron alguna manifestación de la violencia a lo largo de su vida



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio.

Prevalencia de la violencia contra las mujeres garífuna, afrodescendientes, creoles y fromestizas por ámbito

La violencia contra las mujeres se extiende a todos los espacios de la vida de las mujeres. Los datos de la ENCABIH 2023 muestran que el ámbito donde más mujeres reportaron haber vivido violencia es la comunidad (28.7%), seguido de la escuela (23.7%), la pareja (23.9%), el trabajo (22.5%) y la familia (13.5%).

Al observar los datos por pueblo, se identifican diferencias significativas. Las mujeres garífunas encuestadas reportan un nivel especialmente alto de violencia en la escuela (52.8%) y en el entorno familiar (37%), lo que sugiere experiencias de discriminación y abuso tanto en espacios educativos como dentro de sus hogares. En contraste, las mujeres afrodescendientes muestran una alta prevalencia de violencia en el ámbito

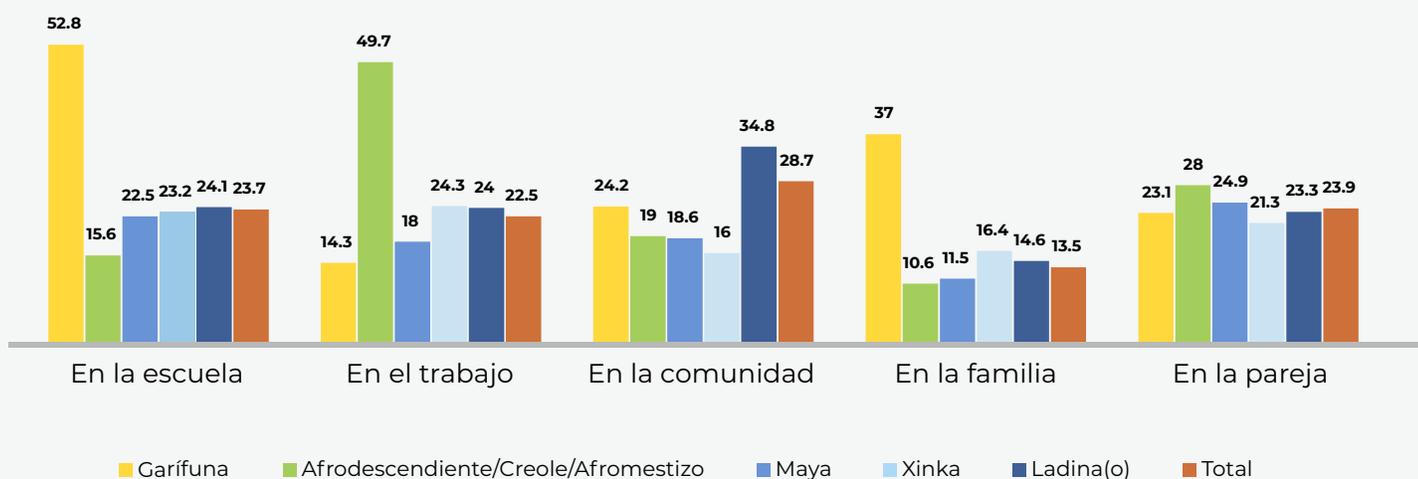
laboral (49.7%), el mayor entre todos los grupos, lo que podría reflejar formas de violencia estructural, como el racismo o la exclusión económica.

Las mujeres ladinas son quienes reportan con más frecuencia violencia en la comunidad (34.8%), mientras que las mujeres mayas y xinkas reportan niveles más bajos en todos los ámbitos, aunque con patrones similares entre sí.

Estos resultados reafirman la importancia de considerar el contexto en que ocurre la violencia, las diferencias culturales en su reconocimiento y afrontamiento así como la necesidad de estrategias diferenciadas para prevenirla y abordarla, según las condiciones específicas de cada grupo.

Gráfico 3.

Porcentaje de mujeres de 15 años por pueblos que han experimentaron alguna manifestación de la violencia a lo largo de su vida por ámbito de ocurrencia



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio.

Las violencias en los ámbitos públicos

El **ámbito escolar**, que idealmente debería ser un espacio de formación y protección, representa un entorno donde muchas mujeres han experimentado violencia. Según la ENCABIH 2023, el 16.3% de las mujeres a nivel nacional reportó haber sufrido violencia psicológica en la escuela, 11.1% violencia sexual y 9.6% violencia física.

Las mujeres garífunas encuestadas presentan los niveles más altos en los tres tipos de violencia dentro de este entorno: el 39% reportó haber sido víctima de violencia psicológica, el 28.4% de violencia sexual y el 14.5% de violencia física. Estos valores plantean un patrón de violencia sistemática que enfrentan las mujeres garífunas en espacios educativos.

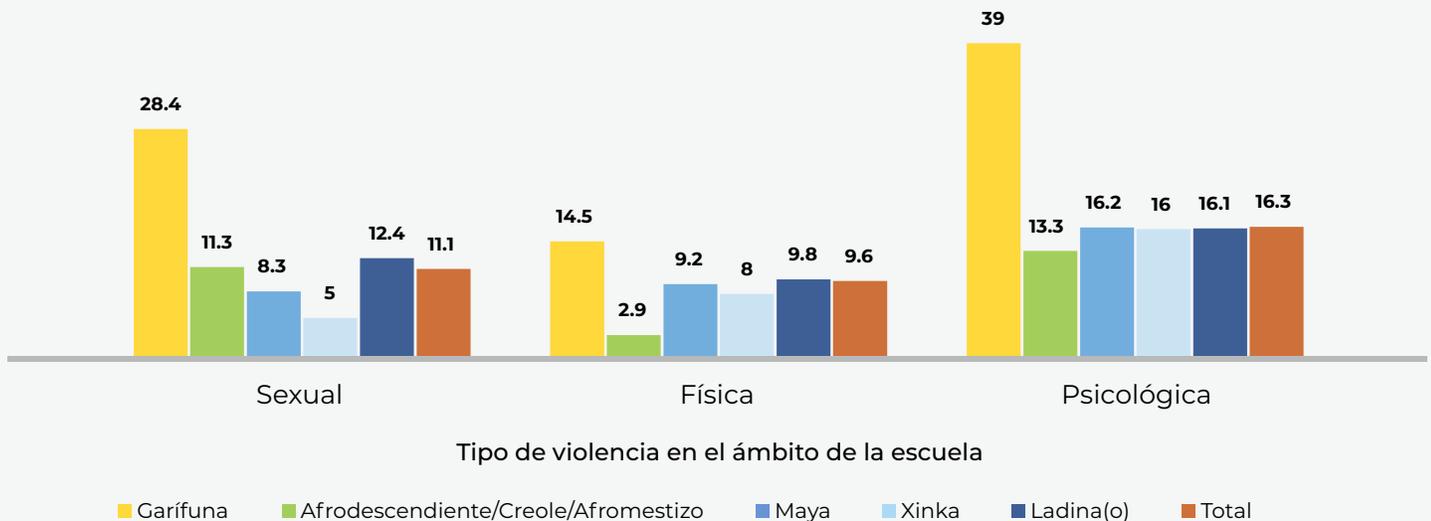
En comparación, las mujeres mayas,

xinkas y ladinas presentan niveles similares entre sí, con porcentajes que se ubican cerca del promedio nacional. Las mujeres afrodescendientes, por otro lado, reportan menor violencia física en la escuela (2.9%), aunque sí muestran cifras relevantes en violencia sexual (11.3%) y psicológica (13.3%).

Estos datos refuerzan la urgencia de implementar medidas preventivas y de respuesta que aborden la violencia en el ámbito escolar desde un enfoque intercultural y de derechos. La alta exposición a violencia psicológica y sexual que reportan especialmente las mujeres garífunas revela un contexto educativo donde persisten formas de discriminación y exclusión que deben ser atendidas de manera urgente y específica.

Gráfico 4.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentaron alguna manifestación de violencia en la escuela por pueblo



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio.

El **ámbito laboral** también es un espacio donde las mujeres experimentan diversas formas de violencia. A nivel nacional, la violencia psicológica es la más reportada en el trabajo (28.7%), seguida de la violencia económica (14.5%), la sexual (9.1%) y, en menor proporción, la física (1.2%).

Los datos muestran que las mujeres afrodescendientes enfrentan un perfil particularmente preocupante: el 32.3% de ellas reportó haber sufrido violencia económica en este ámbito, el nivel más alto registrado entre todos los pueblos. Además, el 17.4% reportó violencia sexual y el 19% violencia psicológica, lo que sugiere condiciones de exclusión y explotación que van más allá del maltrato verbal o emocional. Este patrón puede estar vinculado a barreras estructurales como el racismo, la discriminación laboral o la precarización del empleo.

En segundo lugar, las mujeres garífunas también muestran una alta prevalencia de violencia psicológica en el trabajo (24.2%) y

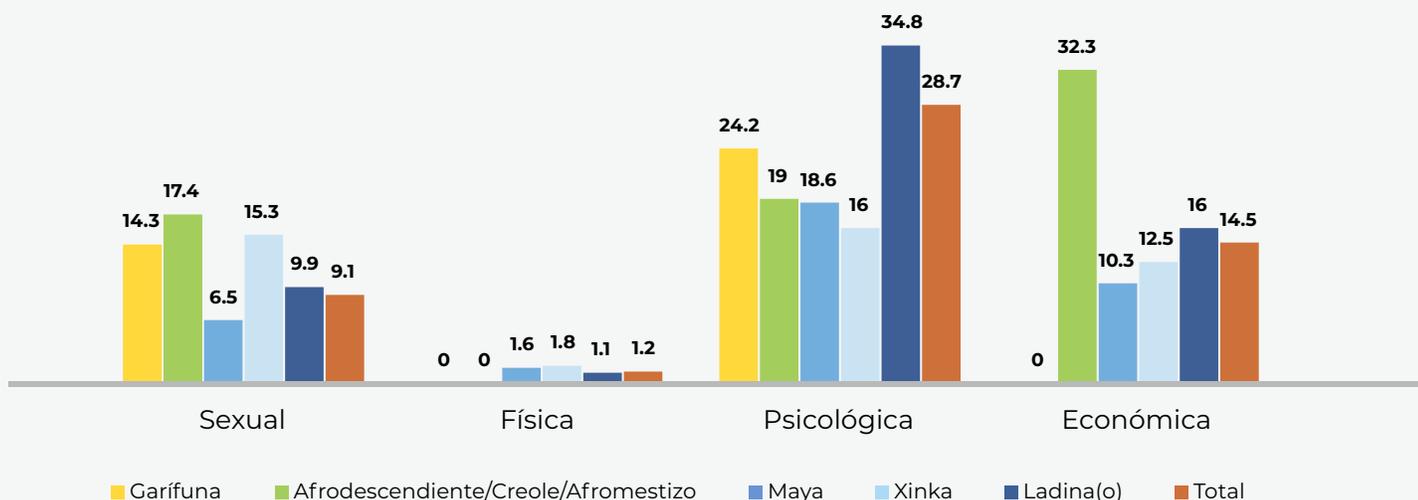
violencia sexual (14.3%), aunque no se registraron casos de violencia física ni económica de este grupo dentro del ámbito laboral, lo cual podría reflejar limitaciones del número de casos en la muestra de este grupo.

Las mujeres ladinas son quienes reportan los niveles más altos de violencia psicológica en el trabajo (34.8%), mientras que las mujeres mayas y xinkas presentan niveles más bajos en todos los tipos, aunque con un porcentaje relativamente elevado de violencia sexual en el caso xinka (15.3%).

En conjunto, la información reportada por las mujeres muestra que en el entorno laboral se producen dinámicas de poder, discriminación y violencia que afectan de manera diferenciada a las mujeres según su origen étnico-cultural. Por ello, las políticas públicas deben considerar no solo la equidad laboral en términos de acceso, sino también condiciones seguras y libres de violencia para todas las mujeres.

Gráfico 5.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentaron alguna manifestación de violencia en el trabajo por pueblo



Fuente: ENCABIH 2023 procesamiento propio. Datos de población garífuna

En el **ámbito comunitario** —que incluye espacios como calles, plazas, transporte público o barrios y colonias— la violencia sexual es la más reportada por las mujeres a nivel nacional (25.9%), seguida de la violencia psicológica (7.2%) y física (6.1%). Este patrón sugiere que las agresiones en espacios públicos son una de las principales formas de violencia de género en Guatemala.

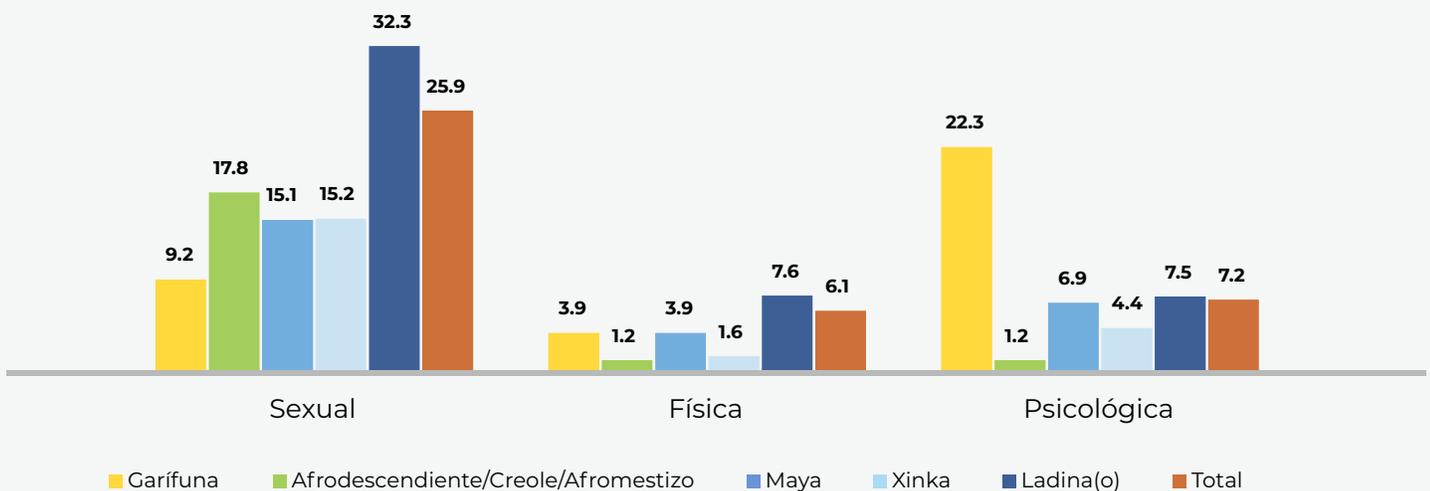
Las mujeres ladinas reportan los niveles más altos de violencia sexual en la comunidad (32.3%), seguidas por las mujeres afrodescendientes (17.8%) y xinkas (15.2%). En contraste, las mujeres garífunas presentan una tasa menor de violencia sexual en este ámbito (9.2%), pero muestran un porcentaje muy elevado de violencia psicológica (22.3%), el más alto entre todos los grupos, lo que podría indicar un contexto de hostigamiento, exclusión o discriminación sostenida en sus entornos comunitarios.

Las mujeres mayas y xinkas presentan niveles bajos en violencia física y psicológica, aunque sí reportan porcentajes importantes de violencia sexual (15.1% y 15.2%, respectivamente). En el caso de las mujeres afrodescendientes, aunque el 17.8% reportó violencia sexual en la comunidad, los niveles de violencia física y psicológica fueron los más bajos entre todos los grupos (1.2%).

Estos datos muestran que la violencia en el espacio comunitario afecta principalmente en forma de agresiones sexuales, y que su prevalencia varía considerablemente según el pueblo. La experiencia de violencia en lo público no es homogénea, y en algunos casos, como el de las mujeres garífunas, se manifiesta más a través del hostigamiento verbal o emocional. Esto evidencia la necesidad de políticas locales con enfoque territorial e intercultural, que reconozcan las diferentes expresiones de violencia y las condiciones específicas de los pueblos.

Gráfico 6.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentaron alguna manifestación de violencia en el espacio público/comunidad por pueblo



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio.

Las violencias en los ámbitos privados

Aunque a menudo se asume que **el hogar** es un espacio de resguardo, los datos de la ENCABIH 2023 evidencian que también puede ser un escenario de violencia. A nivel nacional, el tipo de violencia más reportada en el ámbito familiar es la psicológica (7.4%), seguida de la sexual (7%), la económica (1.5%) y la física (1.5%).

Entre los distintos pueblos, nuevamente destaca la situación de las mujeres garífunas: el 34% reportó haber vivido violencia psicológica dentro del ámbito familiar, una proporción cinco veces mayor al promedio nacional. Además, registran los niveles más altos de violencia sexual (8.7%), física (8.7%) y económica (15.5%) en este espacio. Estas cifras revelan una exposición significativa a múltiples formas de violencia dentro del hogar, lo que sugiere dinámicas familiares complejas donde se ha naturalizado la agresión.

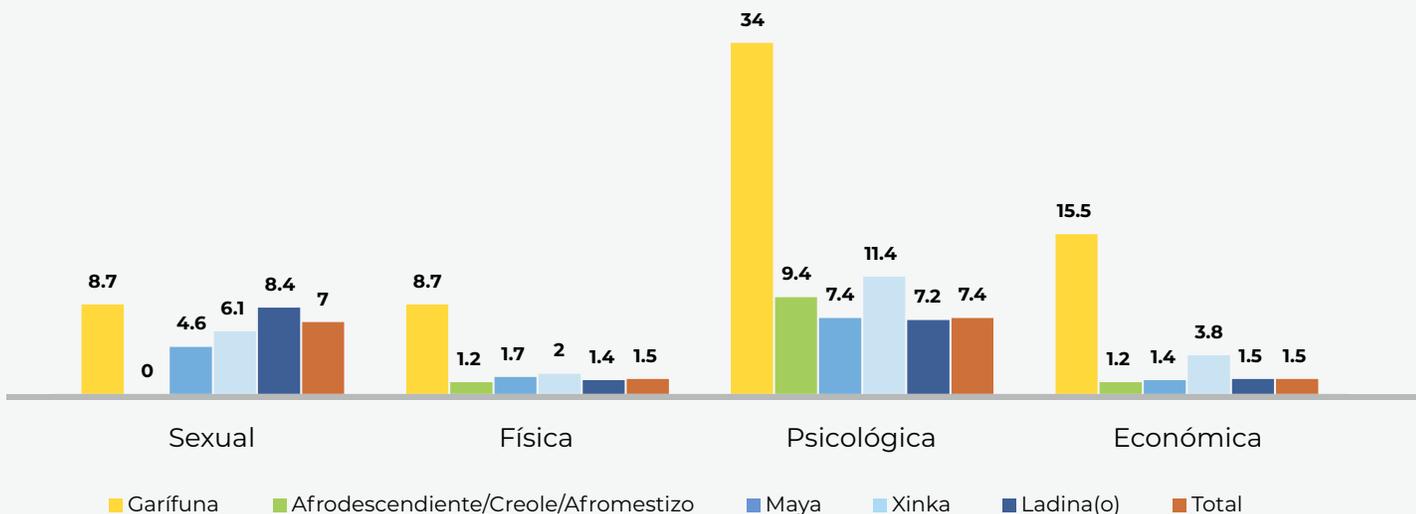
Las mujeres xinkas también reportan

niveles elevados de violencia psicológica (11.4%) en la familia, mientras que los otros grupos —mayas, ladinas y afrodescendientes— presentan porcentajes más bajos y similares al promedio nacional. En el caso de las mujeres afrodescendientes, por ejemplo, no se registraron casos de violencia sexual en el ámbito familiar, y los niveles de violencia física, psicológica y económica son los más bajos de la muestra.

El contraste entre los grupos es claro: mientras que en algunos casos el hogar puede representar un entorno relativamente seguro, para otros, como las mujeres garífunas, este espacio parece ser uno de los más problemáticos. Esto evidencia la necesidad de atender las raíces estructurales de la violencia en el entorno familiar desde enfoques que reconozcan la diversidad cultural y social de las mujeres.

Gráfico 7.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentaron alguna manifestación de violencia en la familia por pueblo



Fuente: ENCABIH 2023. Procesamiento propio.

El análisis sobre los datos en el ámbito de la **pareja** también refleja importantes niveles de violencia según los datos de la ENCABIH 2023. A nivel nacional, el 19.2% de las mujeres reportó haber experimentado violencia psicológica por parte de su pareja, mientras que el 12.4% enfrentó violencia económica, el 9.8% violencia sexual y el 9.3% violencia física.

Aunque los promedios nacionales son altos, las diferencias entre pueblos muestran patrones diversos. Las mujeres garífunas reportaron un 23.1% de violencia psicológica, pero no se registraron casos de violencia sexual, física ni económica dentro de la pareja. Este dato debe leerse con cautela debido al tamaño reducido de la submuestra, aunque también puede estar reflejando otras dinámicas que requieren mayor investigación.

En contraste, las mujeres afrodescendientes reportan el porcentaje más alto de violencia física dentro de la pareja (13.1%), así como niveles relevantes de violencia psicológica (18.4%) y

económica (12%). No obstante, presentan una de las cifras más bajas de violencia sexual (1.6%).

Las mujeres mayas, xinkas y ladinas reportan niveles similares entre sí, con prevalencias que oscilan entre el 8.9% y el 10.3% en violencia sexual, y entre el 15.8% y el 19.7% en violencia psicológica. La violencia económica ronda el 12% para todos estos grupos, lo que confirma que el control financiero dentro de la pareja es una forma persistente de agresión en diferentes contextos.

Este análisis reafirma que la violencia en las relaciones de pareja afecta a mujeres de todos los pueblos, aunque con variaciones en su forma y frecuencia. La violencia psicológica es la más común, pero no debe subestimarse la presencia sostenida de otras formas, como la sexual o económica. Las respuestas estatales y comunitarias deben contemplar estas múltiples dimensiones para garantizar el derecho de las mujeres a vivir relaciones libres de violencia.

Consideraciones sobre el impacto de la Violencia de Género en Mujeres garífunas, afrodescendientes, creoles y fromestizas

La información que aporta la ENCABIH 2023 muestra que las mujeres garífunas y afrodescendientes, creoles y fromestizas viven una realidad de violencia particularmente sistémica, compleja y persistente. Las violencia impactan de manera negativa todos los ámbitos de sus vidas: escolar, laboral, social, comunitario, familiar y de pareja, particularmente en forma de violencia psicológica, económica y, en algunos casos, sexual revelando una carga persistente de maltrato que vulnera la autonomía, la salud mental y la capacidad de agencia. La violencia psicológica, que atraviesa buena parte de los hallazgos, muestra con claridad que la agresión no siempre se expresa en formas físicas, pero sí en dinámicas cotidianas que desgastan, silencian y excluyen.

Estas violencias no ocurren en el vacío. Son sostenidas por un entramado institucional que ha invisibilizado sistemáticamente a las mujeres garífunas, afrodescendientes, creoles y fromestizas. La falta de políticas públicas interculturales, la débil presencia estatal en los territorios y la escasa generación de datos desagregados y culturalmente pertinentes refuerzan esta exclusión. En este contexto, los resultados que aquí se presentan deben leerse como un llamado urgente a reconocer que la desigualdad estructural requiere respuestas específicas, contextualizadas y construidas desde las experiencias y voces de quienes históricamente han sido desplazadas de la agenda pública.

Frente a esta realidad, es fundamental que el Estado asuma una responsabilidad

activa. La persistencia de estas violencias exige el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque étnico-racial y de género, desarrolladas en diálogo con los pueblos en su diversidad, que reconozcan sus saberes, formas de organización y necesidades particulares. El cumplimiento de la Recomendación General N.º5 del Comité de Expertas del MESECVI debe constituir un punto de partida ineludible, que contemple acciones afirmativas y una presencia estatal sostenida y efectiva en los territorios históricamente marginados.

La generación de datos es también una herramienta política. La producción de información desagregada, situada y basada en derechos humanos no solo es necesaria para dimensionar la magnitud del problema, sino para transformar las condiciones que lo hacen posible. Por ello es necesario que las futuras encuestas nacionales incorporen sobremuestras que garanticen la representación adecuada de las mujeres afrodescendientes y garífunas, como paso imprescindible para revertir su invisibilización histórica.

Las violencias que enfrentan estas mujeres no son nuevas. Lo que sí debe ser nuevo es el compromiso político, institucional y social para abordarlas con la urgencia que ameritan, y con el protagonismo de quienes han sido sistemáticamente excluidas. Solo así será posible avanzar hacia una sociedad más justa, equitativa y libre de violencia donde “nadie se quede atrás”.